

Capacitan a Asamblea Municipal en presupuesto con Perspectiva de Género

Integrantes de la Asamblea Municipal, regidoras, regidores y síndica hacendaria, así como la Tesorería, formaron parte de la capacitación en la elaboración de presupuesto con perspectiva de género y atender el mandato internacional que tiene el municipio en esta materia; y en específico para preparar el Presupuesto de Egresos 2019 que se elabora en las próximas semanas.

Precisamente para tener en cuenta el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo, relativo a la igualdad de oportunidades, en específico el sub eje 3.7 que habla de la necesidad de poder realizar capacitaciones para que la elaboración y el diseño del presupuesto cuenten con perspectiva de género, explicó la directora de la Instancia Municipal de la Mujer, Alma Irays Ramírez Vega, quien encabezó la capacitación.

De tal forma que en todo el presupuesto que se ejerce, se pueda identificar cuánto presupuesto se está invirtiendo en estas acciones desde todas las áreas, de forma transversal, y se pueda medir el impacto en estos presupuestos en la vida de mujeres y en la vida de los hombres, en los programas y servicios que se implementan desde la administración pública municipal, explicó la funcionaria.





Esto quiere decir que podemos identificar necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, que permean las brechas de desigualdad, y que podamos atender presupuestalmente con acciones específicas, ahondó la directora, respecto a tiros de precisión enfocadas en estas desigualdades para poder ir avanzando en las dos de las principales obligaciones que tiene el municipio en esta materia, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, y todos los demás marcos normativos tanto internacional como la Agenda 2030, estatal y nacional.

El objetivo es avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para erradicar la violencia contra las mujeres, por ello la capacitación va dirigida también a la Honorable Asamblea Municipal, para que pudieran atender la transversalidad y la perspectiva de género, el por qué la importancia de hacerlo en la elaboración y diseño de presupuestos públicos, y cuáles son las herramientas para poder hacerlo.

En Tula, además se cuenta con el área de Planeación y de Presupuesto Basado en Resultados, quienes explicaron los avances hay en el sistema y de cómo esta política transversal, que forma parte del plan municipal de desarrollo, va a permitir que se tengan presupuestos sensibles al género desde el área municipal, en cuanto a cuántas personas beneficiadas por medio de los programas y acciones presupuestadas.



De entre los resultados más palpables que se esperan, indicó Alma Irays Ramírez, es que además de identificar los objetivos de avanzar en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y en erradicar la violencia contra las mujeres, se sabe que son con acciones que se tienen que hacer desde todas las áreas de la administración pública municipal, no exclusivamente desde la Instancia Municipal de la Mujer, y poder identificar las líneas de acción específicas que esta política transversal desde el plan municipal de desarrollo ya plantea para las diferentes áreas que toca ejecutar y cumplir este documento rector. Se va a identificar además que ese presupuesto que va a ejercer cada área atienda puntos precisos para poder avanzar en las dos obligaciones generales que tiene el municipio.



Es decir, los recursos económicos que se aplicarán mediante programas y servicios que redunden en el beneficio de ambas poblaciones, para atender desigualdades sociales entre géneros, a todas las personas, no solo a mujeres, que tiene un impacto objetivo en la vida de todas las personas, en el desarrollo sostenible de todo el municipio.

